DASAN

531_D01_1 Política Integrada de Gestión

Dasan, S.L. es una empresa experta en la puesta a punto de todo tipo de edificios e instalaciones. Instalación y mantenimiento integral de edificios e industria: ascensores, clima, BT, ACS, fontanería, albañilería. Conscientes de la demanda de los clientes de ofrecer un servicio de calidad elevado, y la necesidad de conservar el medio ambiente y deseoso de convivir en armonía con el entorno que nos rodea, incluir dentro de su estrategia empresarial, un compromiso frente a sus clientes y frente a la sociedad en general, adecuando sus procesos a la normativa ambiental que le es aplicable y demostrar que es posible combinar el progreso tecnológico con el respeto al medio ambiente, así como prevenir la contaminación, el uso sostenible de recursos naturales, así como ofrecer un servicio de calidad asegurando el seguimiento del trabajo realizado y manteniendo una política de plazos y precios competentes, conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. La Política se orienta además, de acuerdo con la norma ISO 45001:2018, buscar y desarrollar una política con el fin de proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, integrando dicha política en el proceso productivo de la Empresa, constituyendo la seguridad y salud laboral de su personal un objetivo permanente y prioritario que tiene como fin la mejora de las condiciones de trabajo, así como reducir los daños materiales y reducir el absentismo laboral.

La Política de Gestión se fundamenta en los siguientes aspectos y para ello su Dirección ha adquirido el compromiso de:

- ✓ Hacer cumplir la legislación y normativa exigible en procesos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud de los trabajadores aplicando el cumplimiento legal a las actividades que la empresa desarrolla y a los requisitos requeridos por nuestros clientes, incluso más allá de los mínimos legales que sean económica y tecnológicamente viables.
- ✓ Protección del medio ambiente, cubrir la satisfacción del cliente y la protección de la salud del personal.
- ✓ Establecer los medios necesarios para dar a conocer y explicar a sus empleados el contenido de la Política, programas y objetivos de la empresa. Fomentar las acciones de formación y sensibilización de los trabajadores con objeto de mejorar su actuación dentro de la organización, y asegurar la implicación en el cumplimiento de los objetivos y metas marcados, y la importancia de la mejora continua.
- ✓ la Dirección se compromete a **eliminar los peligros y reducir los riesgos** para la Seguridad y Salud en el Trabajo, eliminando el peligro siempre que sea posible, sustituyendo los procesos, operaciones, materiales o equipos por otros menos peligrosos siempre que sea posible, proporcionando los equipos de protección personal adecuados a sus trabajadores.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con proveedores que faciliten a la empresa la consecución de sus objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ Establecer periódicamente programas, objetivos y metas que garanticen el cumplimiento de los requisitos de la política y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.
- ✓ La mejora continua deberá estar presente en todos los procesos, desarrollando acciones correctivas y preventivas necesarias para evitar la reaparición de problemas internos y externos.
- ✓ Lograr una competitividad elevada en nuestro sector basada en la confianza y fidelización de nuestros clientes.
- √ Conseguir el rendimiento económico más óptimo correspondiente al capital empleado.
- ✓ La Dirección se compromete a cumplir con el Capítulo V "Consulta y Participación de los trabajadores" de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, para la participación activa de los trabajadores en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

La Dirección hace extenso este compromiso a todo el personal así como a quienes actúen en su nombre, así como a otras partes interesadas para que cumplan las directrices de esta política, las cuales serán revisadas periódicamente con el fin de asegurar que sean siempre adecuadas a las actividades de la organización.

Valencia, a 19 de octubre del 2022